



TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE- contratará persona para el puesto de:

Título del puesto:

Facilitador (a) en Soberanía Alimentaria y Agroecología

Ubicación geográfica:

Municipios de: San Martín Jilotepeque, San José Poaquil y Chichicastenango.

Funciones principales del puesto:

- Capacitar a promotores y promotoras agroecológicas y asesorar la implementación de experiencias agroecológicas emblemáticas en los municipios del proyecto.
- Capacitar y asesorar en conjunto de los promotores agroecológicos a familias campesinas, sobre agricultura sostenible, soberanía alimentaria, Agroecología, Etnoveterinaria.
- Promover y fortalecer la organización campesina con mujeres y hombres que integran el proyecto.
- Asesorar la implementación de prácticas colectivas sobre biofábricas, banco de semillas, laboratorio de etnoveterinaria desde la experimentación campesina.
- Preparar material educativo y de capacitación sobre Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria, agroecología y Etnoveterinaria, diversificación agrícola, producción de hortalizas y plantas medicinales, elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos, control integrado de enfermedades y plagas, protección y uso de semillas criollas y las metodologías Campesino a Campesino.

- Realiza actividades respondiendo a los procesos técnicos y administrativos correspondientes: programas de formación, plan de desarrollo, solicitud de fondos, memoria de la actividad, liquidación de gastos, y sistematización de experiencia de acuerdo a los procedimientos administrativos institucionales vigentes.
- Coordinar con el responsable de proyecto y personal administrativo financiero el control de los gastos, de acuerdo con el marco lógico y presupuesto asignado.
- Brindar seguimiento y asistencia en la implementación de los sistemas productivos, huertos de hortalizas y plantas medicinales, sistemas de cosecha, filtración de aguas grises y mejoramiento del manejo pecuario.
- Desarrollar procesos de cotización, compra, traslado y entrega de materiales, equipos e insumos que el proyecto pondrá a disposición de las familias, en cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos internos.

Requisito:

- Perito Agrónomo (a), técnico agrícola o carrera afín, con especialización/cursos sobre: agroecología, soberanía alimentaria, experimentación campesina, acostumbrado a trabajar con base en el cumplimiento de metas y resultados.
- Experiencia comprobable: Al menos 3 años desempeñando funciones agrícolas y pecuarias relacionadas con la agricultura sostenible , soberanía alimentaria, agroecología, agricultura familiar y economía campesina, en diferentes ámbitos.
- Capacidad de dirigir investigaciones campesinas.
- Dominio de la metodología participativa con énfasis en Educación Popular.
- Capacidad para la redacción de informes, materiales educativos, y generar información que contribuya a la sistematización de los procesos.
- Otras características requeridas: Responsable, puntual, colaborador, eficiente, innovador, con identidad, compromiso social, proactivo y dinámico, con capacidad de adaptación y trabajar en pro del cumplimiento de la Misión, Visión, políticas y actuar sociopolítico institucional.

- Disponibilidad de tiempo para participar y aportar en procesos formativos, acciones programáticas y estratégicas institucionales.
- Coherencia con las acciones de desarrollo rural sostenible y agroecología.
- Respeto a los valores, tradiciones, prácticas y costumbres institucionales y de los sujetos políticos con quienes se trabaja.
- Disponibilidad para incorporación inmediata y establecerse en los municipios de acción.

Ofrecemos:

- Contrato laboral en planilla.
- Salario más prestaciones de ley.
- Viáticos y combustible dentro del área de intervención del proyecto
- Oportunidades de capacitación.

Duración del contrato

Se establecerá un contrato anual (una vez superada la prueba de dos meses), a partir de la fecha de contratación, con posibilidades de poder extender las relaciones laborales contractuales, dependiendo de los resultados de las evaluaciones de desempeño que se aplican a lo interno que se realizan cada año.

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos previamente descritos deberán enviar su Hoja de Vida más Carta de Interés con Pretensión Salarial, vía electrónica, a más tardar el día miércoles 18/01/2022 a las 00:00 horas, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
admon@fundebase.org C.C. clara@fundebase.org C.C
acoordinacion@fundebase.org